

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

CUARTA SALA

En Santiago, a treinta de junio de dos mil quince, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la CUARTA SALA de la Corte Suprema, quedando constituída como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BLANCO.

MINISTROS: SEÑORA CHEVESICH, SEÑOR ARANGUIZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES CORREA y PRADO.

No asisten los Ministros señora Muñoz y señor Cerda por estar en comisión de servicios, la primera y por hacer uso de permiso, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO(S)